

# Atención, estatales: el gobierno de Mendoza confirmó la continuidad de todos los contratos

10/04/2026



El **Gobierno de Mendoza** garantizó la estabilidad operativa de la **administración pública** mediante la firma de un nuevo decreto publicado este jueves en el Boletín Oficial que asegura la continuidad de miles de **agentes estatales**. La normativa establece que, desde el 1 de abril y hasta el **30 de junio de 2026**, se extiende de forma automática el vínculo de quienes prestan servicios bajo diversas modalidades, evitando así interrupciones en las áreas clave del Estado provincial.

La medida alcanza a los agentes que se desempeñan en situación de **adscripción, personal designado de forma interina y**

**aqueles contratados en Planta Temporaria.** El decreto también protege la vigencia de adicionales y suplementos, asegurando que los trabajadores perciban sus haberes sin alteraciones en las condiciones, horarios y funciones que venían cumpliendo hasta el cierre del primer trimestre del año.

Un aspecto central de esta decisión es la simplificación administrativa. El Ejecutivo determinó que esta prórroga no requiere la suscripción de nueva documentación, cláusulas adicionales ni la emisión de actos administrativos particulares, lo que agiliza el proceso de liquidación para los organismos de control y servicios administrativos.

Dentro del alcance de la norma se incluye además a quienes prestan servicios bajo el sistema de **Locación de Obras o Servicios y Honorarios por Horas Módulo Deportivo.** Asimismo, el texto oficial contempla la situación de los proyectos vinculados a la **Unidad de Financiamiento Internacional (U.F.I.),** permitiendo que las **obras** financiadas por organismos de crédito externo mantengan su ritmo de ejecución sin contratiempos legales.

Si bien la continuidad es generalizada, el decreto reserva a los ministros y autoridades de entes descentralizados la facultad de disponer ceses o modificaciones puntuales si las necesidades de la jurisdicción así lo requieren. Por ahora, el horizonte de previsibilidad para el grueso del personal contratado se traslada a mediados de año, manteniendo el esquema de financiamiento con Rentas Generales y recursos afectados provinciales o nacionales.

La norma lleva la firma del gobernador Alfredo Cornejo y todos sus ministros.

Fuente: **EL Sol** –  
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/atencion-estatales-el-gobierno-de-mendoza-confirmando-la-continuidad-de-todos-los-contratos/>